



REPÚBLICA DE COLOMBIA



RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO JUZGADO VEINTE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA Bucaramanga, diez (10) de julio de dos mil veinte (2020).

Radicado No. 68001400-3020-2020-00025-00

Se agrega al expediente los citatorios enviados a los demandados **JORGE EDUARDO ARIZA RIVERA, MARTHA CECILIA ARIZA RUGELES, JAIME ALBERTO ARIZA RUGELES, SONIA ESTHER ARIZA RUGELES y CECILIA RUGELES ORTIZ**, los cuales ostentan resultado negativo. De igual forma, se agrega el citatorio de la demandada **YINELY ASTRID ARIZA RUEDA**, el cual obtuvo resultado positivo.

Por otro lado, y conforme a la solicitud de emplazamiento de los demandados citados en párrafo primero del presente auto, este despacho considera necesario señalarle a la parte actora que, antes de ordenarlo, se deben realizar todos los trámites de notificación a los demandados que obtuvieron un resultado positivo, esto con el fin que, llegado el caso, si se obtiene un posterior resultado negativo, se haga un solo emplazamiento a todos los demandados pendientes de notificar, en aras del principio de economía procesal.

Por último, se **REQUIERE** al memorialista para que proceda a enviar nuevamente el citatorio a la demandada **YINELY ASTRIZ ARIZA RUEDA** indicando en el mismo todas y cada una de las partes conforme al mandamiento de pago del 12 de febrero de 2020, ya que en el aportado no se determinó de manera exacta la integralidad de la parte pasiva, faltando mencionar que los demandados están en calidad de herederos determinados del causante señor **TOBIAS ARIZA DIAZ**.

Notifíquese y Cúmplase¹,
CYG//

Firmado Por:

**NATHALIA RODRIGUEZ DUARTE
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 020 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA**

¹ La presente providencia se notifica a las partes mediante estado electrónico No. 060 del 13 de julio de 2020 a las 8:00 a.m.

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

1696295731645a40145c9be3564918fa3fb9c602f7e64e0101d05fe97c556567

Documento generado en 10/07/2020 12:33:06 PM